



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DECIMO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE VILLA DEL SOCORRO MEDELLIN

**TRASLADO SECRETARIAL ART. 110**

Página No. 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observación Actuación	FECHA FIJA	FECHA DESFIJA	VENCIMIENTO
1	2018-00350	EJECUTIVOS CON GARANTÍA REAL	MARIA ROMELIA HOLGUIN TORRES	MARIA EUGENIA LUNA VELEZ	TRASLADO POR TRES (3) DÍAS DEL INFORME DEL SECUESTRE	31/10/2022 8:00 A.M. 31/10/2022 5:00 P.M.	3/11/2022 05:00 p.m.
2	2018-00721	EJECUTIVOS	COOGOMEZPLATA	LEDY LORENA ORREGO MAZO	TRASLADO POR TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	31/10/2022 8:00 A.M. 31/10/2022 5:00 P.M.	3/11/2022 05:00 p.m.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN ARTÍCULO 446 DEL C.G.P, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 C.G.P CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS HABILES

  
MARCELA HENAO ARIAS  
Secretaria